DocuSign Envelope ID: 6D030127-195D-4F5B-99AF-3842E148FDE5

ENMIENDA No.2 AL ACUERDO DE FINANCIACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD

La presente enmienda hace referencia al Acuerdo de Financiación (que en delante se conocerá como "El Acuerdo") entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante el "PNUD") y el Ministerio del Interior (en adelante el "El Gobierno") suscrito el día 18 de agosto de 2023 y con fecha de finalización el 30 de junio de 2024, según se describe en el documento del Proyecto No. 01000992 "Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH", en Colombia, y en el que el **PNUD** y **EL GOBIERNO** se conocerán colectivamente como las "Partes" o de forma individual como "parte", con respecto a la ejecución del acuerdo.

Considerando

1. Que las partes desean enmendar ciertas disposiciones del Acuerdo conforme lo establecido en el Articulo XIII del mismo.

2. Que el Acuerdo se firmó inicialmente por valor de VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES ($20.871.573.153 COP), por concepto de aportes del Gobierno, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

3. Que el PNUD aportó inicialmente un valor aproximado de VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($21.819.990.654 COP), (según la valoración del Gobierno) en especie (no-monetario) correspondientes a la estrategia de reincorporación socio económica de excombatientes de las FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional.

4. Que mediante Enmienda No. 1 de noviembre 29 de 2023, se acordó adicionar recursos por la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (COP $10.000.000.000) por concepto de aportes del Gobierno y extender la fecha de finalización hasta el 30 de junio de 2024.

5. Que en la misma enmienda No. 1, de noviembre 29 de 2023, se acordó adicionar la suma de DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA y TRES PESOS (COP $10.268.266.943), correspondiente al nuevo aporte del PNUD (según la valoración del Gobierno) en especie (no- monetario).

6. Que por solicitud del Gobierno, mediante comunicación con numero de Radicado 2023-2-002300-057407 Id: 244423 del 01 de diciembre de 2023 y correo electrónico del 21 de diciembre de 2023 (adjuntos a esta enmienda) es necesario adicionar recursos, con el fin de fortalecer los procesos de formación en torno a la consolidación de la política de Seguridad Humana; el análisis de riesgos de afectación a los derechos humanos, prestando especial atención a los enfoques diferenciales y, continuar apoyando la generación de capacidades en las organizaciones de la sociedad civil para la

DocuSign Envelope ID: 6D030127-195D-4F5B-99AF-3842E148FDE5

prevención y promoción activa del goce efectivo de los Derechos humanos, a partir del fortalecimiento de la gestión institucional de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

POR LO TANTO, se modifican las disposiciones pertinentes del Acuerdo que se indican a continuación para que se complementen de la siguiente manera **("Enmienda 2"):**

PRIMERO: Adicionar la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (COP$3.891.539.492,85) correspondiente a contribución del Gobierno.

SEGUNDO: Adicionar la suma de CUATRO MIL CIENTO CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (COP$4.105.042.907), correspondiente al nuevo aporte del PNUD (según la valoración del Gobierno) en especie (no- monetario).

TERCERO: Teniendo en cuenta lo anterior, modificar los numerales 1 y 2 del artículo I del Acuerdo, los cuales quedarán de la siguiente manera:

Artículo I

1. El Gobierno, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 en este Artículo, pondrá a disposición del PNUD la suma de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (COP$34.763.112.645,85). Los aportes están amparados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la siguiente manera:

N.° CDP	Fecha	Unidad ejecutora	Posición catálogo de gasto	Recurso	Valor
23923	2023-07-31	37-01-01-007	C-3701-1000-30-0-3701003-02	10	$ 12.686.000.000
			C-3701-1000-30-0-3701024-02		
24023	2023-07-31	37-01-01-007	C-3701-1000-20-0-3701024-02	10	$700.000.000
24823	2023-08-01	37-01-01-007	C-3701-1000-28-0-3701001-02	10	$ 1.620.000.000
			C-3701-1000-28-0-3701002-02		
			C-3701-1000-28-0-3701024-0		

DocuSign Envelope ID: 6D030127-195D-4F5B-99AF-3842E148FDE5

N.° CDP	Fecha	Unidad ejecutora	Posición catálogo de gasto	Recurso	Valor
24123	2023-08-01	37-01-01-007	C-3701-1000-15-0-3701024-03	10	$ 553.284.353
24223	2023-08-01	37-01-01-007	A-03-03-01-009	10	$2.592.288.800
2823	2023-08-01	37-01-01-019	A-03-04-01-012	10	$ 2.720.000.000
30723	2023-11-01		C37-01-01-007	10	$ 10.000.000.000
31623	30/11/2023	37-01-01-007	C-3701-1000-28-0-3701002-02	10	$ 220.000.000
31723	4/12/2023	37-01-01-007	C-3701-1000-30-0-3701007-02	10	$ 1.854.000.000
31823	12/12/2023	37-01-01-007	C-3701-1000-20-0-3701020-02	10	$ 180.000.000
32123	13/12/2023	37-01-01-007	A-03-03-01-009	10	$ 28.925.141
3823	2023-12-15	37-01-01-019	A-03-04-01-012	10	$ 117.036.247,85
32523	2023-12-15	37-01-01-007	C-3701-1000-15-0-3701001-02 C-3701-1000-15-0-3701024-03	10	$ 248.769.226
32423	2023-12-15	37-01-01-007	C-3701-1000-28-0-3701002-02	10	$ 414.438.538
32323	2023-12-15	37-01-01-007	C-3701-1000-20-0-3701002-02	10	$ 252.685.998
34023	21/12/2023	37-01-01-007	C-3701-1000-30-0-3701002-02	10	$ 575.684.342
VALOR TOTAL:					**$ 34.763.112.645,85**

2. El Gobierno, de conformidad al calendario de pagos definido abajo, depositará la Contribución en el Banco GNB Sudameris a la Cuenta Corriente No. 17349200 a nombre del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), proyecto No. 01000992 Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los Derechos Humanos"

Calendario de pagos	Monto	Estado
31/08/2023	COP $ 9,592,798,346.86	Pagado
01/09/2023	COP $ 8,747,851.20	Pagado
08/09/2023	COP $ 5,008,555,009.04	Pagado
26/12/2023	COP $ 14.174.314.630,60	Pendiente
29/12/2023	COP $ 5.978.696.808,15	Pendiente

EL PNUD aportará como contrapartida total un valor aproximado de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (COP$36.193.300.504) (según la valoración del Gobierno) en especie (no-monetario)

DocuSign Envelope ID: 6D030127-195D-4F5B-99AF-3842E148FDE5

CUARTO: Todos los demás términos y condiciones del Acuerdo permanecerán sin cambios y continuarán en pleno vigor y efecto.

EN FE DE LO CUAL, las partes han convenido que se firme la presente Enmienda al Acuerdo

En nombre y representación del
Ministerio del Interior:

DocuSigned by:
86D1127C03A0431...
Yamel Ruíz Orjuela
Secretario General
Fecha: 27-dic.-2023

DS

En nombre y representación del
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo:

DocuSigned by:
407953D87851420...
Alejandro Pacheco
Representante Residente a.i
Fecha: 25-Dec-2023

DS DS